



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-026/2025, RELATIVA AL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PRIVADA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 14 de abril del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales**, Funcionaria Pública designada para presidir el evento; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; el C.P. **Alan Alexis Campos Pérez**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; y el Lic. **Ruben Vega Valdez**, **Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como los representantes de las Unidades Requirientes y la Unidad Usuaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas de las personas morales **SERVICIOS VINGAARD S.A. DE C.V., VISIÓN CAS, S.A. DE C.V. y MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en los dictámenes técnicos presentados por la C. Rosa Lilia Magdalena Ríos Hernández de la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario Integral de la Secretaría de Igualdad e Inclusión y el C.P. Hugo César Cantú Pérez, Director Administrativo de la Secretaría de Cultura, mismos que se anexan a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por las personas morales **SERVICIOS VINGAARD S.A. DE C.V., VISION CAS, S.A. DE C.V. Y MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 15 de abril del 2025 a las 07:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 12:00 hrs.

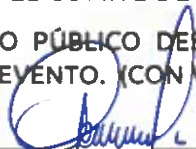


La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

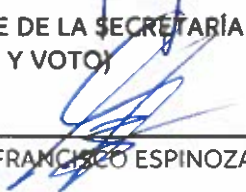
Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA
PRESIDIR EL EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).**


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(CON VOZ Y VOTO)**


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

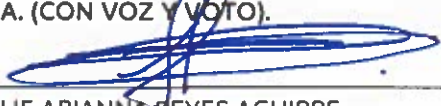
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**


LIC. RUBEN VEGA VALDEZ.

**UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).**


LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RIOS HERNANDEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**


LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**


C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de
la Contraloría y Transparencia Gubernamental).*

**UNIDAD REQUIRENTE.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA. (CON VOZ).**


C.P. HUGO CESAR CANTÚ PÉREZ.

**UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y
CULTURA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E
INCLUSIÓN. (CON VOZ).**


LIC. GABRIELA OLIVARES ORTIZ.

LISTA DE ASISTENTES.

1. **SERVICIOS VINGAARD S.A. DE C.V.
C. BYANKA REYNA MALDONADO.**


Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-026/2025, relativa al servicio especializado de seguridad privada, solicitado por la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

Monterrey, N.L., a 14 de abril de 2025

C. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. –

DICTAMEN TÉCNICO
**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DEGAS-DC-SEIN-026/2025, RELATIVA AL SERVICIO
ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PRIVADA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA SECRETARÍA
DE IGUALDAD E INCLUSIÓN**

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la referida licitación, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos solicitados en la ficha técnica.
VISION CAS, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos solicitados en la ficha técnica.
MAXI SERVICIOS, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos solicitados en la ficha técnica.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


C. ROSA LILIA MAGDALENA RIOS HERNANDEZ
COMO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD USUARIA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL
DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN



Monterrey, N.L., a 14 de abril de 2025

C. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

DICTAMEN TÉCNICO
**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DEGAS-DC-SEIN-026/2025, RELATIVA AL SERVICIO
ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PRIVADA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA SECRETARÍA
DE IGUALDAD E INCLUSIÓN**

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la referida licitación, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos solicitados en la ficha técnica.
VISION CAS, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos solicitados en la ficha técnica.
MAXI SERVICIOS, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos solicitados en la ficha técnica.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C.P. HUGO CÉSAR CANTÚ PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

